

NOTA DAF/UOC N° 129/2025

Asunción, 11 de diciembre de 2025.

**Señor
JUAN AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción – Paraguay**

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en el marco del Contrato N° 75/2024, suscripto con la firma DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER con RUC 1398623-6, derivado del llamado a LPN N° 16/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYORES DE EDIFICIOS - PLURIANUAL” – ID N° 452623, a fin de dar respuesta a las observaciones formuladas por el verificador de la DNCP según Nota DGNC N° 10274/2025, a la publicación de la Adenda N° 04 del Contrato.

- **Considerando que las Adendas N° 02 y 03 aún no se encuentran difundidas, y a fin de cumplir con la cronología, se indica a la convocante que una vez difundidas dichas Adendas se procederá con la difusión de la Adenda N° 04.**

Respuesta: desde la Convocante se aclara que las Adendas N° 02 y N° 03, del proceso mencionado esta en verificación en el Portal de la DNCP, y se solicita una vez publicado dichas Adendas, se publique la Adenda 04 del dicho proceso

Se solicita, de los buenos oficios del Sr. Director Nacional a fin de dar curso favorable según la justificación mencionadas más arriba, y sin otro particular, me despido atentamente.

**Lic. Marcos Villalba Paredes
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN**